

Bienes que se sacan a subasta

1. Local destinado a cochera, sito en la planta baja de la casa número 9 de la plaza de las Canteras, de Úbeda, tiene acceso por la citada plaza de las Canteras, ocupa una superficie construida de 112 metros 15 decímetros cuadrados y útil de 93 metros 97 decímetros cuadrados. Inscripción tomo 1.546, libro 683, folio 25, finca número 45.190, inscripción segunda del Registro de Úbeda.

Se valora a efectos de subasta en la cantidad de 2.842.620 pesetas.

2. Piso destinado a vivienda sito en la planta primera de vuelo de la plaza de las Canteras, esquina a la calle Poeta Luis Aranda, de Úbeda. Ocupa una extensión superficial construida de 132 metros 30 decímetros cuadrados y útil de 99 metros 85 decímetros cuadrados, consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, despensa, baño, aseo y terraza-lavadero. Inscripción tomo 1.546, libro 683, folio 26, finca número 45.191, inscripción segunda del Registro de Úbeda.

Se valora a efectos de subasta en la cantidad de 3.352.380 pesetas.

Dado en Úbeda a 31 de mayo de 2000.—El Juez, José Raúl Calderón Peragón.—El Secretario.—51.354.

VALDEMORO

Edicto

Doña Yolanda Paredes Vázquez, Juez de Primera Instancia número 2 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 419/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra «Promociones Valmerca, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de diciembre de 2000, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 29 de enero de 2001, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta,

siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de marzo de 2001, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 68. Local comercial número 2, en planta baja del bloque A, en el portal número 15 del paseo de la Rambla, del edificio sito en Valdemoro (Madrid), en el paseo de la Rambla, números 15 y 17. Linda: Al frente, paseo de la Rambla; derecha entrando, local comercial 1, cuarto de contadores de luz y escalera 1 del bloque A; izquierda, casa 13 del paseo de la Rambla, y fondo, escalera 1, escalera de acceso al garaje y vivienda bajo A del bloque A. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, en el tomo 849, libro 237 de Valdemoro, folio 168, finca número 15.475, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 27.650.000 pesetas.

Valdemoro, 1 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—51.612.

VALDEPEÑAS

Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 236/98, se tramita juicio ejecutivo, a instancias de «Deutsche Bank, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Delgado Merlo, contra «MGM Manufacturas y Gestión de la Madera, Sociedad Limitada», y doña Paloma Guzmán Muela, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de octubre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1412000017023698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que todas las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de diciembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que no pueda ser verificada la notificación a los deudores en su domicilio, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda letra C, en construcción, sita en la planta segunda del edificio, en término de Santa Cruz de Mudela, calle San Sebastián, número 36. Con una superficie construida de 109 metros 3 decímetros cuadrados, y útil de 89 metros 38 decímetros cuadrados. Consta de recibidor, pasillo, cocina, despensa, salón, dos baños y tres dormitorios. Linda: Derecha, entrando, vivienda letra B de su misma planta y patio de luces; izquierda, doña Manuela Guzmán; fondo, calle San Sebastián, y frente, pasillo. Tiene como anejo inseparable un espacio en la terraza del edificio, sin cubierta, que ocupa una extensión superficial de 53 metros 32 decímetros cuadrados. También tiene como anejo inseparable un trastero, situado en la planta segunda, tercera a nivel de la calle. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al tomo 1.563, libro 153 de Santa Cruz de Mudela, folio 27, finca registral número 13.473. Tasada pericialmente en la cantidad de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas.

Valdepeñas, 29 de junio de 2000.—El Juez de Primera Instancia número 2.—El Secretario.—51.632.

VALVERDE DEL CAMINO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad de Valverde del Camino y su partido,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado bajo el número 22/99, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Julio Zamorano Álvarez, contra don Francisco Gómez Vázquez, doña Martina Vázquez Vázquez y don Jesús Lorenzo Fernández, se ha mandado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se dirá, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primera.—Para la primera subasta se señala el día 26 de octubre de 2000 y hora de las once, por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en primera como en segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Segunda.—En el supuesto de no concurrir postores a la primera subasta y de no solicitar la parte actora la adjudicación, la segunda subasta tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2000 y hora de las once, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, exigiéndose también a los licitadores el 20

por 100 del resultante, y sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Tercera.—Para el caso de que tampoco concurren postores a la segunda subasta ni haya solicitado el actor la adjudicación, queda convocada tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 27 de diciembre de 2000 y hora de las once, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del expresado procedimiento, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Para el hipotético caso de que alguno de los días señalados para las subastas fuere festivo, se entenderá que su celebración lo será al siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Por el presente edicto se notifica expresamente a los deudores la celebración de las subastas.

Bien que sale a subasta

Urbana. Casa sita en Villanueva de los Castillejos, calle Chica, número 47, antes calle General Mola, número 39. Mide 6 metros 20 centímetros de frente y 23 metros de fondo, con una superficie de 142 metros 60 decímetros cuadrados, siendo la superficie edificada de 62 metros cuadrados. Consta de tres cuerpos y corral, y linda: Por la derecha, entrando, herederos de Lorenzo Vázquez Rodríguez; izquierda, Eduarda Domínguez, y espalda, corrales de la casa de la calle Viña. Inscrita al tomo 490, libro 52, folio 144 vuelto, finca 2.627, del Registro de la Propiedad de Ayamonte.

Valorada en 7.600.000 pesetas.

Dado en Valverde del Camino a 24 de julio de 2000.—El Secretario.—51.525.

VIGO

Edicto

Don José Manuel Couñago Garrido, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Vigo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 879/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Pontevedra, contra Centro Cultural y Recreativo de Teis, para efectividad de un crédito hipotecario. Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, el bien hipotecado que al final se relacionará.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de octubre de 2000, a las trece horas.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 15 de noviembre de 2000, a las trece horas.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 13 de diciembre de 2000, a las trece horas.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao

Vizcaya, agencia número 1, 6621 de Vigo, número 3614-0000-18-0879-99, una cantidad igual, por lo menos, al 25 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, presentando el resguardo de haber efectuado dicho ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será el 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento, posturas que serán abiertas al final de la puja, sin que puedan ser mejoradas por los otros postores.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de 14.744.000 pesetas, y para la segunda, el 75 por 100 de dicho importe, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Sexta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Séptima.—Asimismo, a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, y para en su caso, se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas.

Octava.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana 5.—Entreplanta, con destino comercial e industrial de la casa 143 de la avenida Sanjurjo Badia, de Vigo, de superficie 250 metros cuadrados, que linda: Norte, vuelo del camino, de José Martínez Vitorro y huecos del ascensor y escalera; sur, avenida Sanjurjo Badia, patio de luces y vuelo del camino; este, patio de luces, hueco del ascensor y escalera, casa de Georges Grimbergshs, vuelo del camino y Purificación Fernández González; y oeste, de Juan Fernández y otro, patio de luces y huecos del ascensor y escalera. Forma parte integrante de esta planta un patio sin cubrir existente a la espalda. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo, inscripción cuarta, folio 31, libro 693, tomo 1.560, finca número 33.386.

Vigo, 26 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.274.

VILLACARRILLO

Edicto

Doña Elena García Velasco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villacarrillo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento ejecutivo 120/1997, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra «Xaven Confecciones, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de octubre de 2000, a las once horas cinco minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en Cajasur número 2024

0123 10 3800 000 200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Local embastado, sito en la calle Pintor Sorolla, sin número, de Villanueva del Arzobispo, extensión 265 metros 9 decímetros cuadrados. Finca número 28.957, folio 177 del libro 308 del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, tomo 1.925 del archivo. Valorado en 19.943.250 pesetas.

2.º Nave sita en La Pasana, término de Villanueva del Arzobispo, con 101 metros 70 decímetros cuadrados cubiertos. Finca número 26.233, folio 114 del libro 289 del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, tomo 1.815 del archivo. Valorado en 5.575.000 pesetas.

3.º Local sito en primera planta o baja de la casa número 35 de la calle Príncipe, de Villanueva del Arzobispo, tiene unos 120 metros cuadrados aproximadamente. Finca número 27.212, folio 158 del libro 294 del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, tomo 1.943. Valorado en 7.200.000 pesetas.

4.º Nave sita en Villanueva del Arzobispo, calle Isabel I, número 134, tiene 9 metros de frente por 11 metros de fondo y un corral a su trasera de 9 metros de frente por 6 metros de fondo. Finca número 229.357, folio 112 del libro 314 del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, tomo 1.959 del archivo. Valorado en 5.265.000 pesetas.

Villacarrillo, 15 de junio de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—51.592.

XÁTIVA

Edicto

Doña Ana C. Remuzgo Salas, Juez de Primera Instancia número 2 de Xátiva,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 72/2000, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, representada por la Procuradora doña María José Diego Vicedo, contra don Manuel España López, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, la finca que al final se describe.

La primera subasta tendrá lugar en este Juzgado, sito en plaza Trinitat, sin número, el día 23 de noviembre de 2000, a las doce horas, siendo el tipo de licitación la cantidad de 8.501.691 pesetas.

No concurrendo postores, se señala por segunda vez el día 21 de diciembre de 2000, con el tipo de tasación del 75 por 100 de dicha suma. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez el día 24 de enero de 2001, sin sujeción a tipo, celebrándose estas dos últimas a la misma hora que la primera.